

Guayaquil, 12 de Abril del 2007

Señores Accionistas.
CREDITOTAL S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

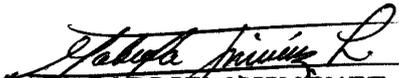
En mi calidad de Comisario de CREDITOTAL S.A. presento a ustedes el informe correspondiente a mi misión encomendada de acuerdo a lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al Art. 273 numeral 3 de la misma Ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances, Comprobantes y Documentos que tienen que ver con la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico correspondiente, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2006, habiéndose cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como es de conocimiento de ustedes, la compañía no tuvo actividades tanto en los ingresos como en los gastos.

A la espera de haber cumplido a cabalidad con mi deber y siguiendo las disposiciones de la ley de compañías me suscribo.

Atentamente,


ING. GABRIELA JIMÉNEZ
COMISARIO

